

CÓDIGO: FO-IDU-131	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 4.0	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
------------------------------	------------------------------------	------------------------	--

Tema	Comité de seguimiento social 9.			Acta No.	23
Fecha	31/05/2021	Hora Inicio	9:00 am	Hora Fin	10:30 am

ASISTENTES			
Nombre	Area / Entidad	Cargo	Firma
Wilson Suárez	IDU	Coordinador social OTC	
Paola Beltrán	IDU	Profesional OTC	
Wilmer Rozo	Interventoría	Coordinador técnico	
Ángela María Borja Gómez	Interventoría	Especialista Social	
María Isabel Duran Pacheco	Interventoría	Apoyo social	
Mario Ernesto Vacca	Consultoría	Coordinador Técnico	
Aída Margarita Hernández	Consultoría	Especialista Social	
Mónica Contreras	Consultoría	Apoyo social	

AGENDA / TEMARIO	
1.	Revisión compromisos acta anterior.
2.	Avance encuestas percepción ciudadana.
3.	Documentos contractuales.
4.	Resultado de reunión del 27 mayo 2021 con comunidad Afro – Kilombo.
5.	Varios.

DESARROLLO
Se inicia el comité a las 9:05 am, con las profesionales sociales del Consultor y de la Interventoría y del IDU, por la plataforma Teams, a través del siguiente enlace https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjcyN2VmY2EtZmU1MS00NmEwLThkOTctZjA5NjZjMTcwNTk2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e7c410ba-ddc2-4641-93ee-bc0944c360fb%22%2c%22Oid%22%3a%22f17e9277-e2bd-4d85-baf7-ed8699958e01%22%7d La Interventoría da la bienvenida a los profesionales y se agradece la asistencia, seguidamente se revisan los compromisos del acta anterior. 1. Revisión compromisos acta anterior. La Interventoría lee los compromisos del acta anterior del comité de seguimiento social 8. - Revisar con el Ing. Wilmer Rozo, el envío de las observaciones del directorio y planos de georreferenciación para el Consultor. La Interventoría remitió a la Consultoría las observaciones del directorio y los planos de georreferenciación. 2. Avance encuestas de percepción ciudadana. - La Consultora Aída Hernández, informa que el 20 de mayo 2021, se realizó el plan piloto de 20 encuestas de percepción ciudadana en el portal del 20 de Julio a comerciantes y transeúntes. Para dar

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

inicio el lunes 24 de mayo 2021 a la implementación de las 400 encuestas solicitadas. Menciona que cuentan con 1 guía cívico y 3 colaboradores para el desarrollo de la actividad. Señala que al viernes 28 de mayo 2021 faltaban 70 encuestas por ser diligenciadas y aunque tenían programado completar esta actividad el día de hoy 31 mayo 2021, por situaciones de orden público en la localidad, los colaboradores no pueden ingresar a los barrios La Victoria y Juan Rey para terminar la tarea. Sin embargo, hoy comenzarán a tabular los resultados de la encuesta para iniciar la construcción del documento de percepción ciudadana.

La especialista social de la Interventoría Ángela María Borja pregunta a la Consultora para qué fecha tiene programada la entrega del documento de percepción ciudadana a lo que la Consultora responde que para el lunes 7 de junio 2021, esperando que mañana puedan retomar la actividad de las encuestas. La Interventora Ángela María Borja menciona que se deben revisar las fechas con el Ing. Wilmer Rozo Coordinador de la Interventoría, quien informa que se firmó la modificatoria y la etapa de factibilidad va hasta el 30 de junio 2021 sin embargo; reitera que los documentos deben ser entregados por el Consultor a más tardar el viernes de esta semana, según el nuevo cronograma, para tener el tiempo necesario para ser revisados por parte de la Interventoría y ajustados por el Consultor en caso de ser necesario.

3. Documentos contractuales.

- En concordancia con el punto anterior, el Dr. Wilson Suárez del IDU confirma con el Ing. Wilmer Rozo de Interventoría la fecha del 30 de junio 2021 para finalizar la etapa de factibilidad, explicando que se aumentó un mes más la etapa de factibilidad y se acortó un mes la etapa de estudios y diseños. El Dr. Wilson Suárez del IDU pregunta nuevamente si para la etapa de factibilidad se debe entregar un informe final, el Ing. Wilmer Rozo Coordinador de la Interventoría responde que contractualmente, no se exige dicho informe y hace un recuento del estado de los informes mensuales a la fecha.
 - Informe mensual 1 Consultor e Interventoría: Aprobado por el IDU.
 - Informe mensual 2 Consultor: Ya está aprobado por Interventoría y el 28 mayo 2021 se radicó al IDU, El Dr. Wilson solicita enviar consecutivo de radicado.
 - Informe mensual 3 Consultor: Fue radicado con ajustes versión 1 a la Interventoría el 28 mayo 2021.
 - Informe mensual 3 Interventoría: Se radica hoy 31 mayo 2021.
- La Consultora Aída Hernández reitera al Ing. Wilmer Rozo Coordinador de la Interventoría que el lunes 7 de junio 2021, hace entrega del documento de percepción ciudadana.
- Respecto al directorio y planos de georreferenciación, la Consultora, informa que el viernes 28 de mayo 2021 se entregaron los ajustes al área administrativa y hoy 31 de mayo 2021 se radicaran a la Interventoría.
- La Consultora Aída Hernández señala que aún no cuenta con algunos datos como los nombres de los representantes legales de algunas instituciones, por las condiciones de paro no ha sido posible contactar pero que se alimentará en el transcurso del proyecto. Sin embargo, la Interventora Ángela María Borja, aclara que el documento es un producto contractual solo de la etapa de factibilidad y no está contemplado para la etapa de estudios y diseños y en ese orden de ideas, el documento debe cumplir con todos los requerimientos solicitados en el pliego. La Consultora Aída Hernández pregunta al Dr. Wilson Suárez y a la profesional Paola Beltrán, si puede entregar el documento como base como estructura e irlo completando o si es preferible eliminar las instituciones con las que aún no cuentan con todos los datos, el Dr. Wilson Suárez responde que en la etapa de factibilidad se presenta el producto y posteriormente en estudios y diseños se hace una actualización, pero lo ideal es entregarlo lo más completo, sugiriendo que no se eliminen las instituciones que no están completas, sino que en los espacios en blanco, mencionar que están en búsqueda del dato, porque es posible que entidades internacionales como el IFC las requieran y recalca que entre más completo estén los documentos es mejor y la Interventora Ángela María Borja, le solicita a la Consultora que en el tiempo de la factibilidad que queda se haga la gestión para completar la información.
- La profesional Paola Beltrán pide la palabra y reitera que el documento se debe entregar en la etapa de factibilidad y que los datos que menciona la Consultora que están pendientes son datos básicos de contacto y mes a mes se actualiza, pero es necesario tener claro y completo no solo por el seguimiento de las entidades internacionales sino porque el proyecto es de interés para otras instituciones, y en cualquier momento pueden solicitar un documento como apoyo y por lo tanto es importante tenerlo lo más completo posible.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

- En relación al documento del área de influencia social, la Consultora indica que mañana 1 junio 2021 lo envía; la Interventora Ángela María Borja le menciona que en caso de tener más observaciones se realizará mesa de trabajo para subsanarlas y dejar completo el documento, propuesta con la que la Consultora está de acuerdo.

4. Resultado de reunión del 27 mayo 2021 con comunidad Afro – Kilombo.

- La Interventora Ángela María Borja comenta que el Consultor realizó una reunión con la comunidad Afro donde se acordaron unos compromisos, solicita a la Consultora comentar el resultado de la reunión. La consultora informa que la reunión se realizó el jueves 27 de mayo 2021, por solicitud de la gestora () de la Alcaldía.
- La interventora Ángela María Borja pregunta a la Consultora Aída Hernández a solicitud de quién se realizó la reunión, la Consultora responde que por solicitud de la comunidad afro a nombre de la gestora local Adriana Espitia (referente de medicina ancestral), donde estuvieron otras secretarías como turismo, participación, mujer y género en la cual se pudo aplicar la encuesta de percepción ciudadana y por parte de los asistentes de la Alcaldía requirieron la otras reuniones con la secretaría de mujer y género. La Consultora agrega que las personas que organizaron la reunión tuvieron unas dificultades, porque solo se convocó a la comunidad afro y no a todas. Por lo que solicitaron al Consultor acompañarlos en dos reuniones para socializar el proyecto, los días 17 junio 2021 con participación de manera presencial a las 10:00 am y 15 junio 2021 a las 3:00 pm de manera virtual.
- La Interventora Ángela María Borja hace unos comentarios al respecto.
 - Para ese tipo de encuentros es necesario notificar por escrito a la Interventoría y el IDU.
 - Según los pliegos, el Consultor debe estar notificando a los grupos étnicos sobre el avance del proyecto, por lo que es oportuno la actividad a fin de retomar la exigencia contractual, pero si bien es cierto hay otro tipo de grupos que requieren la información, sin ser contractual, son elementos complementarios y adicionales que le dan un valor agregado al proyecto, pero retomar estos grupos poblacionales que requieren un nivel de importancia y de presencia a nivel turístico para mejorar la economía, es una gran oportunidad. Considera que se debe organizar una programación con grupos poblacionales unos encuentros para informar el avance del proyecto como iniciativa del Consultor y dejar dentro de la estructura al final del contrato relacionar la propuesta de requerimientos que hace la comunidad con el diseño y la apuesta participativa de generar una economía sustentable para todos. La Consultora Aída Hernández menciona que sobre estos temas se recibieron recomendaciones que sirvieron para implementar y actualizar la matriz. La Interventora Ángela María Borja, menciona que es importante tener claro que se depende de la voluntad política y económica para poder generar esas ideas en el cable, por lo que es indispensable tener cuidado con generar expectativas hasta que no quede en manos de la entidad que va a administrar el cable aéreo. La Consultora Aída Hernández, resalto que la respuesta a las propuestas fue que se dejaría la información en la matriz y se informaría al área técnica, quien determinará si es viable o no y por qué, pero haciendo la claridad que no significa que se vaya a realizar. Señala un ejemplo propuesto, sobre la asignación de un vagón solo para mujeres. La Interventora Ángela María Borja, es importante tener cuidado con el tema de la implementación de las políticas de género y de inclusión social, porque este es un elemento importante que va ligado de los diseños BIM que deben ser socializados y articulados con la comunidad. El tema de género es importante y tiene que estar articulado dentro del proyecto, por ser un tema bandera a nivel nacional e internacional y la mayoría de las inversiones en proyectos sociales de ahora es en género, por lo que es relevante que estas poblaciones participen.
- El Dr. Wilson Suárez, manifiesta su preocupación por que el IDU no fue invitado a esta reunión con comunidad afro ya que en comités pasados se había mencionado el trabajo en equipo desde las tres instituciones y le extraña que la Consultora no haya invitado al IDU, con el precedente de la asistencia de otras entidades y la Consultoría no puede hacer ese tipo de reuniones sin contar con el acompañamiento del IDU, teniendo en cuenta que se pueden presentar algunas situaciones que no pueda manejar solo el Consultor y reitera que estas situaciones no se pueden volver a presentar y según la información del asesor de la Alcaldía, la reunión se realizaría posiblemente para el próximo viernes, por lo que pensaba comentarlo en el comité de hoy y saber si era necesario hacer simulacro, como se ha trabajado con las demás reuniones. Pero de ésta reunión no sabía que se había realizado, ni cuál fue la presentación que se proyectó, ni la información que se dio o si se realizó en el marco de la encuesta de percepción ciudadana, por lo que expresa su molestia, porque el IDU no estuvo invitado oficialmente y no se pudo

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

manejar de acuerdo al conducto regular.

- La Consultora Aída Hernández, se disculpa por la no invitación al IDU, reitera que la convocatoria la realizó la comunidad y ellos solamente acudieron a la invitación, viéndolo oportuno para entablar una relación de trabajo con la comunidad, sin saber que iban a asistir más funcionarios de otras secretarías de la Alcaldía, informa que la presentación que se proyectó fue la de la reunión de inicio ya que aún no se cuenta con información diferente y se aprovechó el espacio para aplicar las encuestas, ya que la reunión fue de manera presencial.
- La Interventora Ángela María Borja, indica que no estaba enterada de la reunión y que tuvo conocimiento porque la profesional social de apoyo de la Interventoría María Isabel Duran se dio cuenta de ella en la programación enviada por el Consultor en el informe semanal 16, pero que no hubo una invitación formal. La Consultora Aída Hernández indica que envió correo electrónico a la Interventoría extendiendo la invitación. Adicionalmente, la Interventora Ángela María Borja le menciona a la Consultora que con los grupos étnicos se debe tener cuidado porque cuando ellos solicitan reuniones, asumen que es un proceso consultivo que puede generar una serie de complicaciones a largo plazo, que se deben manejar con cautela, por lo que debe ser previamente informado y trabajado entre las partes para saber que se les va a informar y como se les va a presentar.
- La Consultora Aída Hernández, recalca que la presentación fue la misma de las reuniones de inicio y que solicitaron otra reunión para el día viernes 4 de junio 2021, pero que fue clara en confirmar que el viernes no contaba con la disponibilidad de tiempo para asistir, por lo que el asesor de la Alcaldía Nelson Osorio le mencionó que se contactaría con el Dr. Wilson Suarez del IDU para que él hiciera la presentación. En ese orden, el Dr. Wilson Suarez refiere que se debe tener cuidado con el manejo que le da al asesor de la Alcaldía y no aceptar todas las invitaciones, insiste en que esta situación no puede volver a suceder y que las invitaciones deben ser formales, para así mismo dar respuesta formal. Agrega que el asesor Nelson Osorio lo llama para hacer invitación a reuniones pero le aclara que primero debe concretar con la Consultoría e Interventoría la organización de la reunión.
- La profesional del IDU Paola Beltrán confirma que no tenía conocimiento de la reunión y que se debe tomar como un ejercicio de retroalimentación dirigida a que se debe trabajar en equipo y no se pueden dar pasos en falso, porque de acuerdo al apéndice, al manual de interventoría y los lineamientos del IDU se podría generar un problema. Desde su experiencia en TransmiCable Ciudad Bolívar cualquier relación con entidades requiere de un trabajo articulado, donde se vean todas las entidades unidas en pro del desarrollo del proyecto, invita a revisar internamente los vacíos en los canales de comunicación, y que todo lo relacionado con información y presentaciones llegue al IDU con el conducto regular para que se hagan los ajustes correspondientes, ya que en esos espacios se elabora un acta y si se toman decisiones que le den la oportunidad a terceros, se abre una puerta para que de pronto no se pueda cumplir con todo lo acordado.
- La Interventora Ángela María Borja aclara que una vez revisado el correo electrónico no se encontró la invitación sobre el encuentro y solo se registró en el informe semanal. A lo que la Consultora reitera que si se envió correo de invitación.
- El ing. Wilmer Rozo de la Interventoría hace un llamado de atención al Consultor para que estas situaciones no vuelvan a pasar ya que hay varios agravantes no solo en la parte social, sino en la parte técnica y SST por el tema de bioseguridad, estas reuniones se deben coordinar con los especialistas SST tanto del Consultor como de la Interventoría e informar al IDU, para tener unos manejos especiales por la pandemia como: entrega de tapabocas, registros de entrega, puntos de desinfección etc. Respecto al área social indica que es grave la situación y anteriormente se había hecho un primer llamado de atención por una reunión que se realizó en el mes de marzo 2021 con la Alcaldía Local, por lo que siempre el IDU debe estar enterado de todo lo correspondiente a la organización de reuniones ya que de ahí dependen los resultados. Puede ser, que los que soliciten la reunión, hagan invitación interna a otras personas y se puede tomar a mal o que tomen registro, que puedan jugar una mala pasada para el desarrollo del proyecto. Le menciona a la Consultora que no recibió correo de invitación y aprovecha que el Ing. Mario Vacca se encuentra en la reunión para reiterar que es importante que estas reuniones con comunidad se canalicen a través de la dirección o coordinación del Consultor y que se envíe a la dirección o coordinación de la Interventoría con copia a los profesionales sociales de las partes y del IDU, de modo que la Interventoría pueda transmitir la información al IDU y que retroalimenten si ven viable o no la reunión. Solicita colaboración al Ing. Mario Vacca colaboración con estas comunicaciones.
- La Consultora Aída Hernández informa que en la reunión social extraordinaria del 25 de mayo 2021, se habló de la reunión, a lo que la Interventora Ángela María Borja le responde que solo lo hizo el comentario pero no se habló del encuentro en específico, por lo que, independientemente del comentario en la reunión extraordinaria se debió notificar por escrito y que las actividades que se realicen con la Alcaldía se hagan dentro de la mesa interinstitucional liderado por el IDU. La Consultora confirma que

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano

efectivamente no se notificó por escrito a la Interventoría y que lo tendrá en cuenta para las próximas reuniones y que afortunadamente no se adquirieron compromisos que vayan en contra del desarrollo del proyecto y que la Interventoría realizó acompañamiento.

- Adicionalmente, comenta que ya programaron unas reuniones para el 15 y 17 de Junio 2021, por lo que seguramente, se tendrá que realizar una mesa de trabajo de revisión de lo que se va a presentar. Se compromete a que todo será canalizado con la Interventoría y el IDU antes de comprometerse con la comunidad.
- El Dr. Wilson pregunta a la Interventoría si en los pliegos hay un procedimiento o en caso tal elaborarlo, para definir quien decide cuando se realizan reuniones y que dependiendo de las solicitudes se puedan atender basados en unos lineamientos de concertación de información entre las partes, para que no se vuelva a presentar esta situación y que todos estén informados de lo que se vaya a hacer. La Interventoría responde que en el pliego específicamente se debe generar información periódica a la comunidad como reuniones extraordinarias, pero el deber ser es que sea organizado entre las partes para evitar complicaciones y para las nuevas reuniones que están programadas se deben revisar o de lo contrario aplazar para estar organizados. El Ing. Wilmer Rozo de la Interventoría complementa que en el capítulo 13 del anexo técnico en la página 40 a la 42 está incluido el procedimiento para las reuniones, incluidas las extraordinarias para tener en cuenta.
- El Ing. Mario Vacca toma la palabra mencionando que lo sucedido sirve como oportunidad de mejora y de los canales de comunicación entre todas las áreas. Hace énfasis en que se actuó de buena fe, con el ánimo de ser proactivos se realizó la reunión, que no es algo que ponga en riesgo el proyecto y se toma nota de cómo mejorar los procedimientos para dar por finalizado el tema. Resalta que el espacio es bueno para socializar con el equipo de trabajo y seguir adelante con el proyecto e informa se revisará internamente si trae repercusiones.

5. Varios.

- El Ing. Wilmer Rozo de la Interventoría retoma la propuesta sobre una cabina del cable aéreo solo para mujeres y hace el comentario que se debe revisar la historia y en la Alcaldía de Gustavo Petro también se analizó esa propuesta y este año hay un proceso de demandas contra Gustavo Petro por este tema en específico, a lo que el Ing. Mario Vacca responde que el Consultor no debe definir nada porque el responsable de ese tema es la empresa que va a operar el sistema de transporte y el encargado de acondicionarlos con colores y publicidad que consideren. La Interventora Ángela María Borja menciona que en todos los proyectos el tema de género está en auge y en estos nuevos medios de transporte se deben adecuar para esta población, pero desde el punto de vista social se debe dejar registrado el nivel de interacción con la comunidad y dejar la recomendación en el informe final. La Consultora Aida Hernández recuerda que en la matriz se van registrando las propuestas y se evalúan y se emite concepto de viabilidad o no en el diseño y el Dr. Wilson Suarez confirma los pasos de registro la solicitud, se informa el manejo que se le dio y la respuesta para que quede como evidencia de las propuestas de la comunidad que fueron incorporadas y cuales no para llevar la trazabilidad.
- La Consultora informa que desde el viernes 28 de mayo 2021 se han presentado fallas en la plataforma Bachué y la profesional social de apoyo de la Interventoría María Isabel Duran lo confirma, por lo que el Dr. Wilson Suarez solicita se le envíe un correo a la Dra. Adriana Correa del IDU, para informar la situación con la plataforma.
- El Dr. Wilson Suarez informa que el grupo interinstitucional está interesado en conocer avances del proyecto y propone hacer una reunión para informarles el proceso del análisis de las alternativas y pregunta al Ing. Mario Vacca cuando podrían reunirse con la mesa interinstitucional a lo que el Ing. Vacca responde que para la próxima semana y sugiere que en el comité técnico de mañana se trata de programar una fecha exacta.
- La profesional de apoyo social de la Interventoría menciona que remitió las actas del comité 8 y de la reunión extraordinaria de presentación de la profesional Paola Beltrán para firma por parte de la Interventoría, para que las firmen y poderlas compartir con los demás asistentes.
- El Dr. Wilson Suarez solicita a la Consultora Aida Hernández, que aclare con el asesor de la Alcaldía Nelson Osorio que la reunión se programará más adelante y se les contactará para confirmar, también sugiere que las reuniones sean virtuales por lo menos en los siguientes 15 días por el pico de pandemia en el que estamos.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

- La Interventora Ángela María Borja, informa que realizará un oficio con el procedimiento y se reunirá con la Consultora para redactar el texto del correo para el asesor de la Alcaldía, de manera que quede abierta la posibilidad de las reuniones pero con un procedimiento específico.
- Para finalizar, la Interventora Ángela María Borja, le solicita a la Consultora remitir el dato de empleabilidad para completar la diapositiva solicitada por el Dr. Wilson Suarez.
- Sin más temas por tratar, se finaliza la reunión a las 10:30 am.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Enviar número de radicado de informe 2 de Interventoría y Consultor al Correo con link de descarga.	Interventoría	
Enviar correo a Adriana Correa sobre fallas de Bachué para cierres de PQRSD con copia a Wilson Suarez	Interventoría	31 mayo 2021
Enviar a Paola Beltrán los términos de referencia de la Interventoría y Consultoría y link del secop.	Interventoría	31 mayo 2021
Remitir datos de empleabilidad de consultoría para completa diapositiva.	Interventoría	31 mayo 2021

ANEXOS DEL ACTA		
#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios
1.		
2.		
3.		

Área responsable del acta:	Consortio Ardanuy Ivicsa – María Isabel Duran
----------------------------	---